

APORTACIONES DE CCOO AL COMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE EDUCACIÓN 2/07/2024

2º. Avance del cumplimiento de la planificación de la actividad preventiva del curso 2023-2024.

En el punto 1.3:

Vemos avances en algunos temas como en el nombramiento del coordinador de riesgos laborales, en el plazo de ejecución del simulacro, pero no en la petición que venimos haciendo en anteriores Comités sobre el aumento de dotación presupuestaria y de recurso humanos para los equipos de prevención. Así como que se dote de estructura orgánica provincial a dichos equipos.

También el Área de salud laboral de personal docente de educación debe de dotarse con más recursos humanos.

En el punto 3.2.

sobre el Acuerdo estratégico de prevención de riesgos laborales de Castilla-La Mancha (curso 2023-2024), esperemos que se siga y negocie su continuidad en el mismo sentido.

En el punto 3.4.

Formación Profesional CCOO plantea que se avance y se ve la importancia del tema de FP. Sobre todo, en lo relacionado con la evaluación de equipos de trabajo para determinar su cumplimiento en relación con el RD 1215/1997 de los mismos y planificación de ejecución de las medidas resultantes.

En el punto 3.6.

Formación en Prevención de Riesgos Laborales: CCOO pide que se siga avanzando en Formación, debemos de conseguir que sea una parte más de la formación que recibe el personal con la misma importancia que cualquier otro tipo de formación. Pedimos también coordinación entre la Consejería y Función Pública para que la formación que recibe el personal no docente pero que trabaja en los centros educativos se agilice.

En el punto 3.7.

Vigilancia de la Salud. CCOO plantea que se debe reforzar el tema en Albacete solo hay un 28% de solicitudes atendidas, y que se incluya la perspectiva de género en los exámenes de salud y cuando se habla de adaptaciones al puesto de trabajo, pedimos que se agilice y que se vea la manera de poder intervenir cuando las personas están en situación de IT, sí se incorporan en algún momento porque a veces el motivo de las IT es precisamente la NO adaptación al puesto de trabajo.

En el punto 3.8:

3.8. Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales en los centros educativos públicos de CLM. Nos parece bien que haya un 94,2%, pero nos gustaría conocer el motivo de porque hay algunos centros que no lo tienen o es el equipo directivo quienes lo asume?

En el punto 3.9.

en el apartado 2 pone *“Planificar en cada Delegación provincial la realización de evaluaciones de riesgos psicosociales en aquellos centros educativos en los que se haya finalizado la realización de su evaluación de riesgos (nueva/revisada).”* CCOO pregunta si se refiere a que a los nuevos centros donde se va a hacer la evaluación ya está incluido? Nuestra propuesta es que se haga en todos los centros.

3º. Ruegos y preguntas:

** preguntamos cómo se puede solucionar el caso del personal interino que ha sufrido accidentes laborales en el curso 23/24 por lo que permanece en situación de IT con previsión de continuidad en IT mas allá de la adjudicación centralizada de vacantes de agosto, se le podría adjudicar, reservar lo que le hubiese correspondido para cuando se incorpore? Mismo tratamiento que las situaciones de permisos parentales.

****Pacto de interlocución**, se trata de recuperar y mejorar el último pacto, para que todas las tareas de prevención tengan su computo horario.

** **Horas** específicas para delegadas/os de prevención para que pudiésemos realizar las tareas que la Ley nos otorga.

** Estudio de la **accidentalidad** con perspectiva de género.

** Vigilancia de la Salud con pago de los **desplazamientos** y utilizando las UBS más cercanas.

** **Campañas** específicas de concienciación, formación e información sobre Riesgos Laborales.

** **Salud Mental**. Exigimos que se evalúen los riesgos psicosociales en el personal de los centros educativos.

** **Transición digital**: para CCOO existe una relación directa entre riesgos psicosociales y las nuevas tecnologías, aunque también un mal uso puede conllevar riesgos de otro tipo como ergonómicos, visuales. el trabajo en entornos digitales afecta a nuestra salud laboral. Por lo que pedimos a la Consejería que avance en formación y concienciación en este tema.

** **Temperaturas**. Con el cambio climático cada curso vamos a tener cambios radicales en las temperaturas, llevamos muchos años que CCOO plantea que hay que adaptar los centros a los cambios, hablamos no solo de los edificios sino también de cambios organizativos, hay que adaptar los centros a la emergencia climática. Pedimos un Plan Estratégico para llevar a cabo esta situación.

** **Movilidad**: aprovechando la semana europea de la movilidad, CCOO pide que se actúe en los centros educativos para hacerlo de un modo eficiente, coordinándose con otras Administraciones locales y retomando temas como los caminos escolares...

** **Enfermedades Profesionales**: Avanzar en este campo, que es muy complicado, pero tienen que aflorar las enfermedades profesionales y todas aquellas que ocurren con ocasión del trabajo. Para lo que CCOO pide campañas concretas